

PROYECTO GRANADAEMPLO

El **Proyecto Granada Empleo**; ha sido subvencionado por el Ministerio de Política Territorial con 6.721.803,88 € que se incluyen dentro de las Ayudas del Fondo Social Europeo durante el periodo de 2007 – 2013.

Tiene como objetivo **promover la elaboración de Pactos Territoriales por el Empleo y la puesta en marcha de Itinerarios de Inserción Sociolaboral destinados a personas en riesgos de exclusión social y laboral**, donde se acompañan la formación específica en diversas especialidades laborales demandadas en el actual mercado de trabajo con prácticas profesionales en empresas del sector y un acompañamiento a la inserción tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Este proyecto es fruto de una intensa colaboración y de las aportaciones de las **30 entidades** que se han sumado a una propuesta de trabajo conjunto:

- 14 CONSORCIOS Y MANCOMUNIDADES que suponen el 98% de los municipios de la provincia de Granada
- AGENTES SOCIOECONÓMICOS
 - CAMARA DE COMERCIO
 - CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE GRANADA,
 - UGT
 - CCOO
- UNIVERSIDAD DE GRANADA y JUNTA DE ANDALUCÍA
- ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR:
 - CRUZ ROJA
 - FEAPS GRANADA (Colectivo de Personas con Discapacidad Intelectual)
 - FEGRADI (Colectivo Personas con Discapacidad Física y Orgánica)
 - FAISEM (Colectivo Personas con Enfermedad Mental)
 - FUNDACIÓN ANDALUZA ACCESIBILIDAD Y PERSONAS SORDAS

- GRANADA ACOGE
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
- ASOCIACIÓN DE MUJERES ROMÍ

¿Qué es un PACTO TERRITORIAL DE EMPLEO?

*“Un Acuerdo Local de ámbito Supramunicipal que funciona como **Mecanismo de Planificación Conjunta, Concertación y Coordinación Territorial entre los Agentes Socioeconómicos e Institucionales clave en el ámbito de las políticas de empleo**”.*

¿Qué NO es un PACTO TERRITORIAL DE EMPLEO?

- **NO ES** una nueva Planificación Estratégica Territorial
- **NO ES** una Entidad Territorial que sustituya o se solape con las ya existentes en el Territorio
- **NO asume** competencias ya existentes en otras Entidades en materia de Empleo, Desarrollo u otras
- **NO ES** un órgano de estructura jerarquizada
- **NO ES** un Proyecto cerrado, ya estructurado y planificado.
-

Desarrollo de los PACTOS TERRITORIALES DE EMPLEO

Se han puesto en marcha **12 Pactos Territoriales por el Empleo** que aglutinan a **15 comarcas**:

1. Pacto Territorial por el Empleo de Huéscar
2. Pacto Territorial por el Empleo de Baza
3. Pacto Territorial por el Empleo Guadix
 - a. Mancomunidad de Guadix
 - b. Mancomunidad del Marquesado del Zenete
 - c. Mancomunidad de los Ríos Alhama y Fardes

4. Pacto Territorial por el Empleo de Montes Orientales
5. Pacto Territorial por el Empleo de Alfanevada
6. Pacto Territorial por el Empleo del Poniente
7. Pacto Territorial por el Empleo de Alhama de Granada
8. Pacto Territorial por el Empleo de la Costa Tropical
9. Pacto Territorial por el Empleo de la Alpujarra
10. Pacto Territorial por el Empleo del Valle de Lecrín
11. Pacto Territorial por el Empleo de Sierra Nevada – Vega Sur – Temple
12. Pacto Territorial por el Empleo de Vega Sierra Elvira

La estructura básica que se ha creado en la provincia de Granada para desarrollar esta metodología participativa de **PACTOS POR EL EMPLEO Y CONCERTACIÓN TERRITORIAL** es la de la **OFICINA TERRITORIAL** y la figura básica de los/as **AGENTES DINAMIZADORES/AS TERRITORIALES**

Se establece **8 Oficinas Territoriales** contando con la colaboración y el apoyo decidido de los municipios donde se ubican:

1. **Huéscar**
2. **Benalúa de Guadix**
3. **Guadahortuna**
4. **Cádiar**
5. **Huétor Tájar**
6. **Cúllar Vega**
7. **Maracena**
8. **Torrenueva**

Para el funcionamiento efectivo de los Pactos Territoriales por el Empleo en cada territorio es necesario la organización en **dos niveles distintos que funcionan como Mesas Comarcales de Trabajo:**

- **COMISIÓN TÉCNICA DE ZONA (CTZ);** constituida por personal técnico de las entidades y agentes implicados como son Ayuntamientos, Consorcio Territorial y/o Mancomunidad(es), Servicios Públicos de Empleo y Promoción Económica en el territorio; Asociaciones Empresariales y Sindicales y Entidades sociales locales que representan

recursos para la inserción sociolaboral y la promoción económica, coordinados por la figura del Agente Dinamizador/a Territorial. **Su función principal es el desarrollo técnico y metodológico de los Pactos. Actualmente colaboran en las 12 Comisiones Técnicas un total de 250 técnicos y técnicas representantes de instituciones públicas, entidades económicas y sociales de cada zona.**

- **COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ZONA (CIZ);** constituida por representantes políticos de los Ayuntamientos implicados, Consorcios Territoriales y/o Mancomunidad(es) y de Agentes Económicos y Sociales. **Su función principal es la validación y aprobación de los Pactos Territoriales**

Desde Octubre a Diciembre de 2010 se han firmado 12 Pactos Territoriales por el Empleo apoyados y rubricados por 228 ENTIDADES como son Ayuntamientos, Consorcios y Mancomunidades, Grupos de Desarrollo Rural, UGT y CCOO, Cámara de Comercio, FEANSAL, FAECTA, COAG, FAECA, Asociaciones Empresariales, Entidades del Tercer Sector y de Participación Ciudadana.

¿Qué es y para qué sirve un PLAN OPERATIVO?

Dentro de cada Pacto se han recogido una batería de propuestas de actuación para ser abordadas en el marco cronológico de un año, es el denominado **Plan Operativo Anual** que recoja la puesta en marcha de distintas actuaciones con una incidencia inmediata y directa sobre el mercado de trabajo, revitalizando la creación de empleo en la provincia de Granada.

Estas actuaciones definen los ámbitos de intervención considerados estratégicos en el territorio como son:

- Promoción Turística y Patrimonial

- Diversificación Económica
 - Sector Agroalimentario
 - Energías Renovables
 - Comercios y Servicios
- Servicios a la Ciudadanía
- Formación de los Recursos Humanos
- Integración Comarcal y Colaboración Administrativa

Entre las **actuaciones de los 12 PLANES OPERATIVOS** destacan:

- Firma de Convenio de de Colaboración entre la empresa pública de la Diputación Granada Desarrollo Innova y la Asociación de Termalismo de Andalucía para fomentar la formación en este sector estratégico en el provincia de Granada.
- Análisis de la viabilidad de la recolección, producción y/o transformación de plantas aromáticas en el entorno del Parque Natural de la Sierra de Huétor.
- Promoción e impulso de una plataforma asociativa de agricultores de producción ecológica en los municipios de la comarca de Baza.
- Diseño y confección y dinamización de nuevos paquetes turísticos del territorio de la Costa Tropical Granadina mediante visitas o ruta guiadas en invernaderos de producción.
- Estudio de necesidades formativas en el sector sociosanitario en la comarca de Huéscar.
- Fomento del Asociacionismo de las Mujeres Rurales con el fin de impulsar su participación social, de formarse y de adquirir cultura emprendedora en la comarca del Poniente Granadino.
- Redacción del Taller de Empleo “Valle Verde” de la especialidad Cultivo de Plantas Aromática y Medicinales promovido por la Mancomunidad del Valle de Lecrín.

- Dinamización y apoyo de la Asociación Turística Comarcal de los Montes Orientales
- Organización de la II Semana Internacional de Sinestesia, Ciencia, Arte y Creatividad en La Taha de Pitres.
- Coordinación Interinstitucional para la solicitud de la Iniciativa de Turismo Sostenible de la Comarca Sierra Nevada – Vega Sur.
- Creación de un Banco de Buenas Prácticas en actividades realizadas por las Asociaciones de Comerciantes en la dirección de la Dirección y Gestión de Centros Comerciales Abiertos en el Consorcio Vega Sierra Elvira.
- Diseño y Puesto en marcha de un portal Web para jóvenes y empresas de los municipios de la zona de Alfanevada.

¿Qué es un DOCUMENTO DE BASES DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

Acompañando a cada Pacto Territorial es necesario incluir la reflexión sobre un nuevo modelo de desarrollo para la provincia de Granada, que apueste por la mejora en la coordinación de recursos y aprovechamiento de sus potencialidades con una visión de sostenibilidad y construido de abajo – arriba en cada territorio que posibilite a su vez una articulación lógica y un discurso único a nivel provincial.